

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE COMUDE- LEÓN. No. 12

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 9:32 horas del día 07 de enero de 2011 (dos mil diez), se reunieron en el domicilio social ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos #3301 Oriente, Fraccionamiento Julián de Obregón del Municipio de León, Gto., los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria emitida por instrucciones de la Presidenta del mismo.

En uso de la voz, la Presidente del Consejo, solicita al Secretario se sirva pasar lista de presentes.

El Secretario pasa lista de presentes en el siguiente orden:

- Lic. María de los Ángeles Cortés Ramírez**, Presidente. En uso de la voz **presente**.
- C.P. Gerardo Muñoz Campos**, Secretario. En uso de la voz **presente**.
- C. Juan Bosco Hernández Fonseca**, Tesorero. En uso de la voz **presente**.
- Dr. Raúl Humberto Márquez Albo**, Síndico. En uso de la voz **presente**.
- Dr. Arturo Mancera Almanza**, Vocal. En uso de la voz **presente**.
- C.P. José Pilar Esquivel Gómez**, Vocal. En uso de la voz **presente**.
- C.P. Alejandro Jiménez García**, Vocal. En uso de la voz **presente**.
- C. Jorge Romo Madrigal**, Vocal. En uso de la voz **presente**.
- Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez**, Secretario Técnico. En uso de la voz **presente**.

Acto seguido, la Presidente del Consejo **declara la existencia de quórum legal** para la celebración de la sesión y solicita al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, da lectura a los puntos del orden del día en los siguientes términos:

### **Orden del Día:**

**1.-** Asuntos a tratar en la presente sesión extraordinaria.

#### **1.1 Asunto de Dirección General**

1.1.1 Acuerdos de la Comisión de Contratos y Convenios: Propuesta de Empresas Refresqueras COCA-COLA, y Pepsi-Cola (Embotelladora Potosí, S. de R.L. de C.V.); para su consideración.

#### **1.2. Asuntos Generales**

1.2.1.- Comentarios a Detalle de la Integración del Presupuesto 2011; para su conocimiento.

**Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo # 12**  
**Celebrada el 07 de Enero de 2011.**



Concluida la lectura por el C.P. Gerardo Muñoz Campos; la Presidente del Consejo pone a consideración de los integrantes del mismo, el orden del día, misma que es **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido, la Presidente del Consejo solicita al Secretario desahogar los puntos del orden del día.

En uso de la voz, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, solicita la intervención del Secretario Técnico del Consejo para que exponga los puntos referentes a la Dirección General, quien menciona que el punto ha desahogar es:

**1.1 Asunto de Dirección General**

1.1.1 Acuerdos de la Comisión de Contratos y Convenios: Propuesta de Empresas Refresqueras COCA-COLA, y Pepsi-Cola (Embotelladora Potosí, S. de R.L. de C.V.); para su conocimiento.

Y pide autorización para que el punto sea expuesto por el Lic. Luis Gerardo Lugo Castillo, Director de Vinculación de la COMUDE-León, concedida que le fue toma la palabra el Lic. Luis Gerardo Lugo Castillo para menciona a los presentes que la reunión de la comisión de contratos y convenios se llevó a cabo el 06 de enero de 2011, **Anexo No. 1 (Minuta 1)** que forma parte integrante de la presente acta; y que el único punto tratado durante la sesión fue la propuesta de Empresas Refresqueras COCA-COLA, y Pepsi-Cola (Embotelladora Potosí, S. de R.L. de C.V.), debido a que el pasado 12 de octubre de 2010 fue autorizado por el pleno del consejo directivo la celebración de un convenio de exclusividad para la venta de bebidas refrescantes con la empresa COCA-COLA FEMSA, S.A de C.V.; bajo los compromisos de COMUDE-León de mantener la exclusividad de venta, la colocación de imagen en los eventos de la COMUDE-León y permitir la instalación de máquinas vending en las Unidades Deportivas y las contraprestaciones de: Apoyo en efectivo de 200 mil pesos, apoyo en especie con un valor aproximado de 385 mil pesos y una aportación de 1 peso con 50 centavos por cada producto vendido en las maquinas vending; sin embargo, la empresa refleja mediante el convenio además de los compromisos antes mencionados, la exclusividad de imagen de los productos que distribuye FEMSA en todos los espacios administrados y en los eventos organizados por la COMUDE-León, además de la venta de toda la línea de productos que maneja la empresa (refrescos, bebidas energéticas, jugos y agua). Así como también se disminuyó el fondo de mercadotecnia a 100 mil pesos. Por lo antes mencionado se solicita a las empresas la presentación de una contrapropuesta con la finalidad de ser analizada.

Acto seguido, el Lic. Luis Gerardo Lugo, hace del conocimiento de los presentes la propuesta de Pepsi (Embotelladora Potosí, S. de R.L. de C.V.), en la cual se establecen como obligaciones para la COMUDE-León: mantener la exclusividad de venta en las Unidades Deportivas y cumplir con un volumen de venta de 15 mil cajas; y como contraprestación un apoyo en efectivo por 250 mil pesos pagados a la firma del convenio, apoyo en fondo de mercadotecnia de 50 mil para ser utilizados previa solicitud de COMUDE-León y equipo para eventos y equipo en comodato. Y por otro lado la

**Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo # 12**  
**Celebrada el 07 de Enero de 2011.**



COMUDE-León tendrá la libertad de negociar con cualquier empresa dedicada a la venta de jugos y bebidas energéticas y/o hidratantes; tal es el caso del convenio que se tiene celebrado con la empresa denominada Gatorade (Pepsi Cola Mexicana, S. de R.L. de C.V.), en el cual se establece como obligación de la COMUDE-León mantener la exclusividad de venta en las Unidades Deportivas durante un año y como contraprestaciones se obtiene un apoyo en efectivo por la cantidad de 70 mil pesos (a pagarse en marzo de 2011), apoyo en especie por la cantidad de 60 mil pesos que consiste en: 15 cajas anuales para autohidratación, 2 hieleras y el servicio de hidratación en quince eventos dentro de las instalaciones de la COMUDE-León.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este punto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de la celebración de un contrato de exclusividad de venta de bebidas refrescantes con la empresa Pepsi-Cola (Embotelladora Potosí, S. de R.L. de C.V.) y con la empresa Gatorade (Pepsi Cola Mexicana, S. de R.L. de C.V.) para la exclusividad de la venta de bebidas energéticas y/o hidratantes, los cuales son **aprobada por unanimidad**.

El Secretario del Consejo, en uso de la palabra, solicita al Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez continúe con los siguientes puntos del orden del día. Quien manifiesta que el siguiente punto es:

**1.2. Asuntos Generales**

1.2.1.- Comentarios a Detalle de la Integración del Presupuesto 2011; para su conocimiento.

Y pide autorización para que sea desahogado por la C.P. Angélica Meza Vargas, Directora Administrativa, concedida que le fue toma la palabra la C.P. Angélica Meza Vargas para mencionar que en seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria de consejo directivo # 11 celebrada el 14 de diciembre de 2010, en relación a las dudas o comentarios sobre la integración del presupuesto 2011; cuestiona a los presentes si tienen alguna observación al presupuesto 2011.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes si alguien quiere tomar la palabra.

No habiendo ningún comentario al respecto. El Secretario del Consejo da cuenta a la Presidente que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Presidente declara concluida la presente sesión a las 10:10 del día 07 de enero de 2011, levantándose la presente acta para constancia, misma que consta de 4 hojas utilizadas por uno solo de sus lados, rubricadas al margen y firmada al calce, según corresponde, expidiéndose en un solo tanto que queda en poder de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, firmando quienes en esta participaron.

**Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo # 12**  
**Celebrada el 07 de Enero de 2011.**



**Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo # 12**  
**Celebrada el 07 de Enero de 2011.**

---

Lic. María de los Ángeles Cortés Ramírez  
Presidente del Consejo

---

C.P. Gerardo Muñoz Campos  
Secretario

---

C. Juan Bosco Hernández Fonseca González  
Tesorero

---

Lic. Alejandro de Jesús Ramírez G.  
Secretario Técnico del Consejo

---

Dr. Raúl Humberto Márquez Albo  
Síndico

---

C.P. José Pilar Esquivel Gómez  
Consejero Ciudadano

---

Dr. Arturo Mancera Almanza  
Consejero Ciudadano

---

C.P. Alejandro Jiménez García  
Consejero Ciudadano

---

C. Jorge Romo Madrigal  
Consejero Ciudadano